

 MUNICIPIO DE TULUÁ	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06	 SIG Sistema de Control Integrado
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	17	MES	JUNIO	AÑO	2026
---	------------	----	------------	-------	------------	------

CONTRATO O CONVENIO No.	300.20.1.018-2026				FECHA	27/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.					
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	CUARTO (4)					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	RICARDO GIRALDO GUTIERREZ					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO			DELEGADO		SOLEDAD VILLAMIL FLORIANO
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE SALUD					

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Brindar apoyo durante la vigencia del contrato en la planificación, coordinación y ejecución de cinco (05) ciclos de aplicación de larvicidas en los sumideros de aguas lluvias de las distintas comunas del municipio de Tuluá. Esto incluirá la supervisión de las áreas a intervenir, la distribución adecuada del larvicida y el seguimiento de los resultados para garantizar la efectividad de las acciones de control y prevención de la proliferación de vectores	se realizó la supervisión y seguimiento al cumplimiento de las actividades ejecutadas por el contratista en el marco de las acciones de control de vectores, específicamente las relacionadas con la inspección de sumideros de aguas lluvias y la aplicación de larvicidas en las comunas 2 y 9 del municipio de Tuluá. A través de la revisión de los informes técnicos y soportes presentados, se evidenció la ejecución de las actividades programadas para la identificación de criaderos potenciales del vector transmisor de enfermedades como dengue, chikunguña y zika. Se verificó que las intervenciones se realizaron sobre una muestra representativa correspondiente al 10% de los sumideros existentes en cada comuna, con énfasis en la detección de formas inmaduras del vector (larvas y pupas) y la aplicación de medidas de control larvario. De acuerdo con la información reportada por el contratista, en la comuna 2 se inspeccionaron 60 de los 589 sumideros existentes, identificándose 31 sumideros positivos para la presencia de larvas. En la comuna 9 se inspeccionaron 72 de los 709 sumideros registrados, encontrándose 37 sumideros positivos. Estos resultados permitieron evidenciar la presencia de criaderos activos en las áreas intervenidas y sustentar técnicamente la aplicación focalizada de larvicidas como medida de control. Asimismo, se constató que el contratista formuló recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la vigilancia entomológica, el seguimiento periódico de las intervenciones, la promoción de acciones de educación comunitaria y la articulación con entidades locales para la implementación de estrategias integrales de saneamiento ambiental y control vectorial. En consecuencia, la supervisión permitió verificar el cumplimiento de las actividades contractuales programadas, evidenciando la ejecución de acciones dirigidas a la reducción de los factores de riesgo asociados a la proliferación de vectores y al fortalecimiento de las medidas de prevención y control de enfermedades transmitidas por estos en el municipio de Tuluá.	Las evidencias reposan en la carpeta 300.52.21 del programa de zoonosis y control de vectores de Ricardo Giraldo G. con número de contrato 300. 20.1.018-2026 la carpeta de evidencias 1 ubicada en el archivo de gestión de la secretaria de salud y en el drive correspondiente al programa de vectores. folios 211 al 216.

	Brindar apoyo en la realización del levantamiento entomológico del 10% de los sumideros tratados en cada ciclo, con el fin de evaluar la presencia y densidad de vectores en las áreas intervenidas. Además, elaborar un informe detallado que documente los hallazgos, análisis y resultados del levantamiento, incluyendo observaciones relevantes para la planificación de futuras intervenciones y la efectividad de las acciones de control de vectores en el municipio.	En desarrollo de las actividades de supervisión correspondientes al cuarto periodo de ejecución, comprendido entre el 03 de mayo y el 04 de junio de 2026, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la realización de levantamientos entomológicos en sumideros de aguas lluvias ubicados en las comunas 2 y 9 del municipio de Tuluá. Mediante la revisión de los soportes técnicos entregados por el contratista, se constató la ejecución de las actividades de inspección y muestreo entomológico orientadas a determinar la presencia de formas inmaduras del vector (larvas y pupas) en los sumideros intervenidos. Asimismo, se evidenció que la selección de los puntos inspeccionados correspondió al 10% del total de sumideros existentes en cada comuna, conforme a los lineamientos establecidos para este tipo de vigilancia. Según los resultados reportados, en la comuna 2 se evaluaron 60 sumideros de un total de 589, encontrándose 31 positivos para la presencia de larvas, lo que representó un Índice de Infestación de 51,66%. De igual manera, en la comuna 9 se inspeccionaron 72 sumideros de un total de 709, identificándose 37 positivos, equivalente a un Índice de Infestación de 51,38%. La supervisión permitió verificar que la información obtenida fue analizada y utilizada por el contratista para identificar zonas con mayor riesgo de proliferación del vector, constituyéndose en un insumo técnico para la planificación y fortalecimiento de las acciones de prevención y control. Igualmente, se evidenció la formulación de recomendaciones orientadas al mantenimiento de la vigilancia entomológica, el seguimiento a los índices de infestación, el fortalecimiento de las acciones de educación comunitaria y la implementación de medidas complementarias de saneamiento ambiental. Con base en los soportes revisados, se concluye que el contratista ejecutó la actividad conforme a lo programado, generando información técnica relevante para la vigilancia de vectores y apoyando la toma de decisiones encaminadas a disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades como dengue, chikunguña y zika en las áreas intervenidas.	
2		Las evidencias reposan en la carpeta 300.52.21 del programa de zoonosis y control de vectores de Ricardo Giraldo G. con número de contrato 300. 20.1.018-2026 la carpeta de evidencias 1 ubicada en el archivo de gestión de la secretaria de salud y en el drive correspondiente al programa de vectores. folios 217 al 220	

3	Brindar apoyo durante la vigencia del contrato en la realización de 180 visitas a áreas y estructuras que representen un riesgo para la proliferación de criaderos de vectores transmisores de enfermedades de interés público, tales como establecimientos educativos, hogares de bienestar familiar, centros de atención para adultos mayores o menores de edad, chatarrerías, centros de recreación y cultura, cementerios, montallantas, entre otros, ubicados dentro de la jurisdicción. El objetivo de estas visitas será inspeccionar y detectar la presencia de criaderos de mosquitos, tomando las medidas necesarias para su control o erradicación. Además, se brindará sensibilización en los lugares visitados y se diligenciará el acta correspondiente.	En el marco de las actividades de supervisión contractual, se verificó la ejecución de las acciones de inspección, vigilancia y control realizadas por el contratista durante los días 6, 7, 11, 12, 14, 15 y 19 de mayo de 2026, en ocho (8) hogares geriátricos y veintinueve (29) establecimientos educativos públicos y privados del municipio. A través de la revisión de los informes y evidencias presentadas, se constató que el contratista efectuó inspecciones en diferentes depósitos y recipientes con capacidad de almacenar agua, tales como tanques bajos, sifones, envases, llantas, materas y estanques, con el propósito de identificar posibles criaderos de vectores en fase larvaria. Como resultado de las verificaciones realizadas, se evidenció un adecuado mantenimiento de estos espacios por parte de las instituciones visitadas, sin encontrarse criaderos activos durante las jornadas de inspección. Asimismo, se verificó que el contratista desarrolló actividades de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad educativa y a los responsables de los hogares geriátricos, abordando temas relacionados con el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos como estrategia para la prevención de la proliferación de vectores y otros factores de riesgo sanitario. De igual manera, se evidenció la entrega de material informativo para su divulgación en espacios visibles, con el fin de fortalecer las acciones de sensibilización y promover prácticas preventivas tanto en las instituciones intervenidas como en los hogares de la población beneficiaria. En consecuencia, la supervisión permitió constatar el cumplimiento de las actividades programadas por el contratista, orientadas a la vigilancia de factores de riesgo asociados a la presencia de vectores, así como al fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención en salud ambiental dentro de la comunidad.	Las evidencias reposan en la carpeta 300.52.21 del programa de zoonosis y control de vectores de Ricardo Giraldo G. con número de contrato 300. 20.1.018-2026 la carpeta de evidencias 1 ubicada en el archivo de gestión de la secretaria de salud y en el drive correspondiente al programa de vectores. Folios 221 al 266
4	Brindar acompañamiento en la organización y ejecución de dos (2) charlas mensuales, las cuales serán programadas en las instituciones educativas del municipio en el cual estas charlas estarán enfocadas en temas de prevención y sensibilización sobre la salud pública, con el objetivo de promover comportamientos saludables y la conciencia sobre enfermedades transmisibles, factores de riesgo y medidas de prevención.	Como parte del proceso de seguimiento y supervisión de las obligaciones contractuales, se verificó la ejecución de actividades de educación para la salud desarrolladas por el contratista en el Colegio Pequeños Gigantes. De acuerdo con las evidencias aportadas, se brindó apoyo en la realización de dos charlas educativas dirigidas a estudiantes de los grados segundo y cuarto de primaria, durante la jornada de la mañana, alcanzando una cobertura de 30 participantes. Durante la revisión de los soportes, se evidenció que las jornadas estuvieron enfocadas en fortalecer los conocimientos de los estudiantes sobre la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Para ello, se desarrollaron contenidos relacionados con el ciclo de vida del mosquito <i>Aedes aegypti</i>, los riesgos asociados a la presencia de criaderos en viviendas e instituciones educativas, y las acciones preventivas que pueden implementarse para disminuir la proliferación del vector. Asimismo, se constató que el contratista empleó estrategias pedagógicas participativas que facilitaron la comprensión de los temas abordados, incluyendo la observación directa de muestras de larvas de zancudo como herramienta didáctica para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de identificar y eliminar depósitos con agua estancada. Igualmente, se verificó la difusión de recomendaciones orientadas a promover prácticas preventivas en los entornos familiar, escolar y comunitario, enfatizando el adecuado manejo de recipientes que almacenan agua y la eliminación de potenciales criaderos del mosquito transmisor. Con base en las evidencias revisadas, la supervisión permitió establecer que el contratista dio cumplimiento a la actividad programada, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de educación comunitaria y promoción de comportamientos preventivos frente a las enfermedades transmitidas por vectores en la población escolar intervenida.	Las evidencias reposan en la carpeta 300.52.21 del programa de zoonosis y control de vectores de Ricardo Giraldo G. con número de contrato 300. 20.1.018-2026 la carpeta de evidencias 1 ubicada en el archivo de gestión de la secretaria de salud y en el drive correspondiente al programa de vectores. Folios 267 al 270

	Brindar apoyo en la organización y ejecución de seis (6) jornadas de salud, enfocadas en abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmisibles; en el cual estas jornadas se llevarán a cabo en diferentes puntos del municipio y estarán diseñadas para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de enfermedades transmisibles.	En el marco de las actividades de seguimiento y supervisión contractual, se verificó la ejecución de jornadas de educación comunitaria desarrolladas por el contratista los días 13 y 14 de mayo de 2026 en los barrios El Bosque y Morales, respectivamente, en el marco de la estrategia denominada "Hogares Libres de Dengue". De acuerdo con los soportes y evidencias presentadas, se constató que las actividades estuvieron orientadas a fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre la prevención del dengue y la promoción de prácticas saludables para el control de factores de riesgo asociados a la proliferación del mosquito Aedes aegypti. Asimismo, se evidenció la socialización de medidas relacionadas con la identificación y eliminación de potenciales criaderos, especialmente aquellos generados por la acumulación de agua en objetos inservibles como llantas, recipientes, botellas, materas y canaletas. Durante la revisión de las actividades ejecutadas, se verificó que el contratista promovió acciones de educación sanitaria enfocadas en el manejo adecuado de residuos sólidos, el mantenimiento de espacios limpios y seguros, así como la sensibilización sobre la importancia de evitar la automedicación y acudir oportunamente a los servicios de salud ante la presencia de síntomas compatibles con enfermedades transmitidas por vectores. Igualmente, se evidenció la participación activa de habitantes de los sectores intervenidos, permitiendo fortalecer los procesos de información, educación y comunicación en salud, así como la adopción de prácticas de autocuidado y corresponsabilidad comunitaria frente a la prevención del dengue. En consecuencia, la supervisión permitió constatar el cumplimiento de la actividad programada por parte del contratista, evidenciando el desarrollo de acciones de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento de entornos saludables y a la reducción de los riesgos asociados a las enfermedades transmitidas por vectores en la comunidad beneficiada.	Las evidencias reposan en la carpeta 300.52.21 del programa de zoonosis y control de vectores de Ricardo Giraldo G. con número de contrato 300-20-1-018-2026 la carpeta de evidencias 1 ubicada en el archivo de gestión de la secretaria de salud y en el drive correspondiente al programa de vectores. Folios 277 al 276
5			
6	Apoyar en la realización del reporte estadístico de manera mensual de la información de la caracterización de los ejes poblacionales en el formato establecido por la Secretaría de salud. Además, apoyar las actividades asignadas por el secretario de Salud las cuales vayan encaminadas al fortalecimiento de la salud pública concerniente al objeto del contrato. Igualmente, mantener actualizado el proceso de gestión documental del área y realizar la actualización semanal del Drive institucional de la Secretaría de Salud Municipal	Se verificó la ejecución de las acciones desarrolladas por el contratista en apoyo a las estrategias implementadas por la Secretaría de Salud Municipal dentro del programa de vigilancia y control de vectores. De acuerdo con los soportes revisados, se evidenció su participación en las jornadas de fumigación intradomiciliaria e intramural realizadas en diferentes escenarios deportivos, recreativos y de uso público del municipio, incluyendo el Coliseo Benicio Echeverry, Coliseo de Pesas, Piscinas Olímpicas, Parque Infantil, Estadio 12 de Octubre, Polideportivo Buenos Aires y Parque Recreacional Agua Clara. Durante la supervisión se constató que el contratista brindó apoyo en las actividades operativas requeridas para el desarrollo de estas intervenciones, contribuyendo al fortalecimiento de las medidas de control vectorial implementadas en espacios con alta afluencia de población y considerados prioritarios para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Igualmente, se verificó el cumplimiento de las actividades relacionadas con la recopilación, organización y consolidación de la información estadística generada por el programa, incluyendo el registro de la población beneficiada en cada una de las acciones ejecutadas. Esta información constituye un insumo fundamental para la evaluación de la cobertura, el seguimiento de los resultados obtenidos y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de las estrategias de prevención y control. Con fundamento en los soportes aportados, la supervisión evidenció el cumplimiento de las obligaciones asignadas al contratista, tanto en el acompañamiento a las intervenciones de control vectorial como en los procesos de gestión de información, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de salud pública desarrolladas por la Secretaría de Salud Municipal.	Las evidencias reposan en la carpeta 300.52.21 del programa de zoonosis y control de vectores de Ricardo Giraldo G. con número de contrato 300-20-1-018-2026 la carpeta de evidencias 1 ubicada en el archivo de gestión de la secretaria de salud y en el drive correspondiente al programa de vectores. folios 277 al 279

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL																
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12	TOTAL	FALTANTE			
1	16,70%	3,33%	3,33%	3,33%	3,33%									13,33%	3,37%			
2	16,66%	3,33%	3,33%	3,33%	3,33%									13,33%	3,33%			
3	16,66%	3,33%	3,33%	3,33%	3,33%									13,33%	3,33%			
4	16,66%	3,33%	3,33%	3,33%	3,33%									13,33%	3,33%			
5	16,66%	3,33%	3,33%	3,33%	3,33%									13,33%	3,33%			
6	16,66%	3,33%	3,33%	3,33%	3,33%									13,33%	3,33%			
TOTAL	100,00%	19,99%	19,99%	19,99%	19,99%									79,97%	20,03%			

ANÁLISIS CUALITATIVO

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	El Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio de Tuluá ha generado un impacto social significativo al fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control frente a enfermedades como el dengue, chikunguña y zika. A través de las actividades de inspección, levantamientos entomológicos, aplicación de larvicidas, fumigaciones, educación comunitaria y sensibilización en instituciones educativas, hogares geriátricos y comunidades, se ha promovido una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia de eliminar criaderos de mosquitos y adoptar prácticas de autocuidado. Las intervenciones desarrolladas han contribuido a la identificación oportuna de factores de riesgo ambientales, permitiendo implementar medidas preventivas para disminuir la proliferación del vector y reducir la exposición de la población a estas enfermedades. Asimismo, las actividades educativas han fortalecido los conocimientos de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, fomentando la participación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud individual y colectiva.															EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL
																X	X	X

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

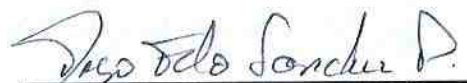
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que el municipio no tenga disponible el insumo y/o que los equipos para realizar las fumigaciones y la aplicación de larvicidas	Incremento en los casos de enfermedades de transmisión vectorial en la zona urbana y rural del municipio.	Posible (3)	Menor (2)	Riesgo Medio (5)	BAJA
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	incumplimiento en las visitas programadas a áreas y estructuras que generen riesgo para proliferación de criaderos de los vectores transmisores	Posible aumento de enfermedades de vectores debido a la desinformación de los cuidados y control que se debe tener	Posible (3)	Menor (2)	Riesgo Medio (5)	BAJA

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	raro	insignificante	baja	1	no	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	MENSUAL
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	raro	insignificante	baja	1	no	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	MENSUAL

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	NUEVA EPS
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	COLMENA


FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
NOMBRE: SOLEDAD VILLAMIL FLORIANO


FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE: DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEREZ